



Nº: VTC-028 / 20

La Entidad de Certificación de Producto acreditada por ENAC Nº:171 / C-PR371 INTERPROFESIONAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE LA MANCHA

CERTIFICA QUE:

SDAD. COOP. SAN ISIDRO DE CLM

En las instalaciones de: CHARCO 69 de MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

Cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11/1999, de 26 de mayo, por la que se crea la Indicación Geográfica de "Vinos de la Tierra de Castilla" (DOCM núm. 40, 12-06-99) así como sus modificaciones posteriores y Orden de 07-04-10 de la Consejería de Agricultura de Castilla- La Mancha (DOCM núm. 77, 23-04-10) y Orden 09/05/2011 de la Consejería de Agricultura de Castilla- La Mancha (DOCM núm. 98, 23-05-2011).

Los sistemas de certificación empleados son:

- Evaluación del sistema de control del operador.
- Evaluación del proceso productivo / producto
- Ensayos sobre muestras tomadas en producción.

El alcance de este certificado será: ELABORACIÓN

SDAD. COOP. SAN ISIDRO DE CLM, se compromete a cumplir con los requisitos del sistema de certificación del Organismo de Certificación, así como con otros requisitos adicionales que el Organismo de Certificación pudiera establecer.

El presente certificado se emite en Alcázar de San Juan a 10 de julio de 2020 y tendrá una vigencia máxima hasta el 31 de julio de 2021.

Fdo.

Director de certificación

EMPRESA DE CONTROL
E INSPECCIÓN
LA MANCHA, 1
10 JUL 2020
ENTRADA SALIDA